

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202242400688271

Fecha: **12-04-2022** Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANONIMO N.N.*
Ciudad

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202242300811232

Respetado(a) señor(a):

Atentamente le informamos que en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición, su solicitud ha sido trasladada a con radicado adjunto a la Superintendencia Nacional de Salud, entidad encargada de proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y de la inspección, vigilancia y control a las entidades del sector.

Para hacer seguimiento a su solicitud puede contactarse con la mencionada institución al número 60 (1) 7442000 desde Bogotá, o a la línea gratuita nacional (01) 8000 513700 desde cualquier parte del país; página web www.supersalud.gov.co

* De acuerdo con la Guía para la Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - Pqrsdf Anónimas del Ministerio de salud y la Protección Social de 2021, que en el punto 8.1 Respuesta a las Peticiones Anónimas, menciona: "No obstante, si la información de contacto aportada por el peticionario anónimo no es confiable o se evidencia errores en su estructura, la respuesta de esta petición se publicará en la página web para asegurar su notificación y también se aplicará el proceso de anonimizar descrito en la presente guía", se da tramite como petición anónima por no contener datos de correspondencia.

Cordialmente.

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexo Copia (s): Sin

Elaboró: **jabreo**

Revisó/Aprobó: amichelly/cgutierrezo

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202242400688251

Fecha: **12-04-2022** Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del ciudadano **ANONIMO N.N.**, identificado con CC No. **6.154.093** y radicado MSPS 202242300811232

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Esta petición el ciudadano la traslado a:

- Superintendencia financiera
- Súper financiera de salud
- Ministerio trabajo protección social
- Ministerio de hacienda

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexo Copia (s): Sin Elaboró: **jabreo** Revisó/Aprobó: **amichelly/cgutierrezo**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022